

SE PUBLICA LOS SÁBADOS DE CADA SEMANA

## SUSCRICION

En Manacor, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
 En Provincias, tres meses. . . . . 2'00 »  
 Extranjero y Ultramar, un año. . . . . 10'00 »



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de Bosch núm. 9

ANUNCIOS á precios convencionales

# EL MANACORENSE

Periódico literario y de intereses locales y del partido judicial.

## LA HERENCIA DEL SR. SANZ

Sentimos verdaderamente tener que ocuparnos de nuevo de esta cuestion, que á más de disgusto nos proporciona repugnancia por la naturaleza de las consideraciones que se desprenden de los hechos que han dado motivo á tener que dar sobre ella las explicaciones que tenemos dadas, y las que son necesarias dar hasta satisfacer la curiosidad general y la vindicta pública altamente resentida.

Trátase de la conducta del dignísimo sacerdote que está al frente del Hospital de esta villa D. Sebastian Alzina expuesta tal vez en el tribunal de primera instancia de este partido, á sufrir algun inmerecido castigo, por los hechos cometidos por el Procurador del mismo Don Juan Riera y Servera en los bienes relictos al óbito del súbdito de los Estados Unidos Don José Sanz y Menorca de que ya tratamos en nuestro número anterior, pero lo que, de todo ello pudiera resultar, contra el honrado sacerdote de que hablamos, por más que ante los tribunales fuera una pena afflictiva, ante la opinion pública seria un rico floron que podria ostentar en el cumplimiento de su sagrada mision evangélica sobre la tierra, dado su modo de ser y las circunstancias

porque le sobrevendria, y un título más para que pudiera en su dia aumentar el número de los mártires en las Religion cristiana.

Todos conocemos en Manacor al capellan Alzina, todos sabemos que su bondad y sus virtudes le han elevado al digno cargo de director ó patrono del Santo Hospital de esta villa, porque en él se ve el verdadero amor al menesteroso y el verdadero amparo de la humanidad doliente. La sencillez, amabilidad y santas costumbres que le caracterizan, le han conquistado el profundo respeto y veneracion que le rinden cuantos le conocen, y nunca hubiéramos podido imaginar que nadie fuera capaz de llegar á comprometer su dignidad hasta hacerlo responsable de hechos tal vez criminales, aprovechándose de su buena fé y de su afan por remediar el mal.

El capellan Alzina al recibir en 25 de Septiembre último, de manos del Procurador Sr. Riera y Servera las 992'95 pesetas que restaban en poder de éste como saldo del dinero quedado á la muerte del José Sanz antes referido, creía con todos sus cinco sentidos que era un donativo para el Santo Hospital que tiene á su cargo, y no veía, porque no comprende tanta maldad en los hombres, que quizás aquella entrega al parecer espontánea, natural, hija de las verdaderas indicaciones

de la conciencia del hombre escrupuloso y justo, obedecía á otra fuerza superior, á un temor fundado y propio del que ha obrado mal con conocimiento de causa, porque siendo curial el Sr. Riera y Servera y más en su pericia como procurador no puede alegar ignorancia de la responsabilidad que le cabia al haber retenido una herencia que no le pertenecía bajo ningun título retenerla ni haberla administrado.

Para saciar la curiosidad de todos nuestros lectores de Manacor, que es á quienes más vivamente tiene interesados este asunto y que tienen verdadero conocimiento de las personas que en él han tomado parte y en cumplimiento de la oferta que les hicimos en nuestro número anterior, consignamos á continuacion la lista del dinero y valores encontrados al óbito del Sr. Sanz con las cantidades invertidas por el procurador Sr. Riera y Servera, segun el mismo afirma.

La primera parte de dicha lista se halla escrita por los primeros que reconocieron la casa del indicado difunto, lo demas toda aparece de letra del señor Riera y nosotros le damos crédito porque el mismo afirma en su comunicado que su conducta es intachable, puesto que no conocemos otros justificantes que lo acrediten, dice así:

— 45 —

Folleto de EL MANACORENSE

### VIDA

DEL EJEMPLAR SACERDOTE

RDO. DON PEDRO LLULL Y POQUET

natural de la villa de Manacor

(CAPELLÁ PERE)

(Continuacion)

#### CAPÍTULO NOVENO

Su penitencia

Ferrer; que en cualquier hora de la noche se levantaba para acompañar al viático, aunque ambas piernas se le hubiesen quebrado, y andase con pena.

No se vió menos su espíritu de penitencia y mortificacion en la paciencia con que sufrió todos los males inherentes á nuestra débil condicion. Tuvo un pié y una costilla fuertemente estropeados; y el médico D. Bartolomé Nadal que le asistió en la cura, no pudo menos de maravillarse de que no sólo no se quejase, sino de que dijese que aun le parecía poco lo que le dolía, cuando segun el parecer del mismo facultativo precisamente debía causarle fuertes dolores.

Unos dos años antes de su muerte yendo, apesar de su avanzada edad, á cuestuar por los predios para los pobres del hospital, llegando al predio *Pou Colomer*, al montar al mulo cayó y se rompió dos costillas. Trasládaronle al predio *La Sinya*, y de aquí al pueblo, dejando en todas partes edificados á cuantos fueron testigos de su heroica paciencia; pues en medio de los agudos dolores que le causaba la fraccion de las costillas manifestaba una rauta alegría de considerar que padecía aquel trabajo por su caridad en procurar aliviar los trabajos de sus queridos pobres.

Salió en una época de su vida antes de Navidad un tumor maligno en una pierna, al que á pesar de causarle mucho dolor, y de instarle sus sobrinos á que se lo hiciese curar, no quiso hacerlo, dilatando la cura para más padecer, hasta que viendo que se acercaba la cuaresma, y temeroso de que no le impidiese ir a predicarla, consintió en ponerse en manos del facultativo, con lo cual curó, aunque despues de haber sufrido mucho.

— 46 —

#### CAPÍTULO DÉCIMO.

Su Pureza

Esta virtud de la pureza, es el adorno más bello y precioso de un ministro del Santuario, y resplandeció con tan pura luz en el Siervo de Dios, que no solo en los afectos interiores de su espíritu, más aun en el aspecto y acciones exteriores de su cuerpo más parecía ángel que hombre. Desde niño se hizo muy notable por el candor de su alma, por la modestia y gravedad de su semblante, y por la más escrupulosa delicadeza en conservar ileso el blanco lirio de su pureza. Llegado á la edad adulta, en que son más vivas las pasiones, y más lisonjeros y peligrosos los alhagos de la carne y de los sentidos, redobló la vigilancia y puso de su parte las mayores precauciones para no ser vencido. Todo el tiempo que cursó en Palma sus estudios, se distinguió entre sus condiscipulos por la pureza y gravedad de sus costumbres, sin que jamas pudiesen notar en él, ni

una palabra, ni una mirada, ni el más ligero ademán, que no estuviere contenido en los estrechos límites de la modestia cristiana. Retirado, recogido, apartado de la familiaridad de otros jóvenes, veíanle siempre santamente ocupado ó en sus devociones, ó en el estudio. Y en todo lo restante de su vida, fué tal su comportamiento, que jamas dió el menor motivo de que aun los más mal intencionados pudiesen sospechar en él, el más leve desliz en menoscabo de su pureza; antes bastaba verle y tratarle, para que su aspecto angélico hiciese formar á los otros el más alto concepto de la pureza de su alma y cuerpo, é infundiese en ellos el amor á esta hermosa virtud.

Para prevenir todo el peligro de perderla ó menoscabarla, no sólo se armó desde niño con la devocion á la Madre de toda pureza María Santísima, y desde muy joven con la del angélico joven San Luis Gonzaga, sino que se dió á la meditacion de las verdades eternas, especialmente de la pasion y muerte del Salvador. Era muy exacto en la guarda de los sentidos, especialmente de los ojos, con los cuales tenía hecho, como el

*Escrito en la piz*

*Relacion de lo que emos encontrado en la casa del difunto D. José Sands en dinero 22 onzas y 11 duros y 2 sortijas y un Reloj.*

*A presencia de Bartolomé unbert y pascual Fr.co Sentendreu mariano Venture y Ramon Riere.*

*Con tinta y letra del procurador Sr Riera*

- 21 onza y media en oro, habiendo un cuarto de onza americano.
- 17 duros y 2 rs. plata.
- Tres monedas dos de estas de plata al parecer falsas y la otra de oro de valor desconocido ignorando si es legitima.
- Un reloj inútil de plata.
- Tres llavecitas y dos bauls.
- Dos sortijas de metal.
- La ropa de vestir.

21  
8  
1,680.  
40.  
85.50

1,805.50 total dinero encontrado en 7 Julio 1887.

**GASTOS POR MUERTE DE JOSÉ SANZ Y MENORCA**

	Ptas. Cts.
Certificacion facultativa. . . . .	» 50
Visitas médicas. . . . .	3 »
Alquiler de casa. . . . .	4 50
Al carpintero por el baul ó caja mortuoria. . . . .	16 75
Gasto del oficio funeral. . . . .	15 05
Al sepulturero. . . . .	7 50
Por ropas á la hija . . . . .	35 35
	82 65
Al capellan Alzina como encargado de la casa de Beneficencia por manutencion de Marg. <sup>ta</sup> Sans. . . . .	185 00
Al mismo capellan por mensualidades hasta Junio 1888. . . . .	185 00
Al mismo capellan por id. en 23 En.º 89. . . . .	180 00
Al mismo en 7 de Junio 1889. . . . .	180 00
	812 65

Dinero. . . . . 1.805 50  
Restan. . . . . 992 95

Suponemos que para seguir el procedimiento á que este asunto dé lugar en el juzgado éste habrá oído, ú oirá á los testigos mentados en la lista anterior porque ellos mejor que nadie pueden precisar verdaderamente ademas de lo que continúa las repetidas listas si se encontraron muebles y enseres de alguna especie, como asi mismo documentos que revelasen más importantes valores pertenecientes al señor Sanz, y suponemos que el juzgado habrá evacuado estas diligencias, porque conocemos la pericia y justo proceder del digno Juez D. José García Gallego que se halla al frente del mismo.

Tambien llamamos la atencion del juzgado sobre el importe del cambio de la moneda encontrada que segun nuestras noticias fué entregado su remanente al capellan Sr. Alzina en billetes y plata.

Para concluir, examinando la lista se nos ocurre una consideracion contestando al comunicado del Sr. Riera y Servera en el que blasonaba de haber atendido á las necesidades de la hija del Sr. Sanz, depositada en la Beneficencia de esta villa. ¿Si en 7 de Junio último entregó para la manutencion de dicha incapacitada el importe de las mensualidades hasta aquella fecha, desde entonces, hasta su muerte, si no hubiera estado acogida en la Beneficencia, bajo el amparo del capellan Alzina, qué hubiera comido?

**PROYECTO DE LEY**

**SOBRE FORMACION DEL CATASTRO**

*(Continuacion)*

**PROYECTO DE LEY**

Art. 3.º El nuevo servicio estará á cargo de la Direccion general de Contribuciones directas, con el concurso de la del Instituto Geográfico y Estadístico, que informará en todo lo relativo á la parte técnica de los trabajos necesarios y de las resoluciones que se adopten para su cumplida ejecucion considerándose para

este objeto solamente como dependencia del Ministerio de Hacienda.

Art. 4.º En cada una de las capitales de provincia se crea una Comision provincial, que dependerá de la Direccion general de Contribuciones directas, y se compondrá de los siguientes funcionarios:

- El Gobernador civil, Presidente.
- El Delegado de Hacienda.
- El Ingeniero jefe de Obras públicas.
- El Ingeniero jefe de Minas.
- El Ingeniero jefe Montes.
- El Ingeniero agrónomo.
- Un Arquitecto provincial.
- Un comisario regio de agricultura.

Dos Diputados provinciales que sean contribuyentes por territorial en la provincia.

Un Jefe militar de competencia reconocida, designado por el Capitán general, donde lo haya, ó por el Gobernador militar.

Un Vocal secretario facultativo de alguna de las clases de Ingenieros civiles y otro administrativo, que será el Administrador de contribuciones de la provincia.

El cargo de individuo de la Comision provincial será honorífico, gratuito y obligatorio.

Á las órdenes de la Comision se pondrán para cuanto pueda contribuir á este servicio los empleados de la Comision de evaluacion de la capital, los de los distritos de Obras públicas y de Montes, los individuos del Cuerpo de Topógrafos y de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio que fuesen necesarios, destinándose también un Pagador de Obras públicas.

Art. 5.º El Ministro de Hacienda dictará, á propuesta de la Direccion general de Contribuciones y con informe de la del Instituto Geográfico y Estadístico, un reglamento para la ejecucion del servicio establecido por esta ley, señalando los deberes de cada funcionario y su respectiva responsabilidad, y acompañado formularios para la completa unidad de los trabajos, en cuanto á Memorias descriptivas, levantamiento de perimetros y principales líneas naturales y artificiales de los términos y calculos de áreas.

Art. 6.º Los Ministerios de la Guerra y Fomento facilitarán ó permitirán que se faciliten á la Direccion general de Contribuciones directas, copias y calcos de todos los trabajos topográficos existentes en sus respectivas dependencias que puedan suplir en todo ó en parte las operaciones que se han de encomendar á

Santo Job. un pacto de no fijarlos en el rostro de mujer alguna. Jamas permitió que subiese ninguna á su cuarto, bajando el mismo si alguna le llamaba. y hablándoles en presencia de los de casa con mucho recato y brevedad y remitiéndolas luego al confesonario si el asunto era largo ó de conciencia. Sólo Jaymeta Cerdá. mujer de una conducta notoriamente virtuosa y ejemplar, y bien conceptuada en todo el pueblo. á quien él tenía por principal enfermera del Hospital, podía subir una que otra vez á hablarle en su cuarto; pero con la prevención de que antes debía avisarle la criada para alcanzar su aprobacion; la cual daba muy raras veces y sólo por motivo de dar algunas providencias precisivas para el socorro de los pobres y enfermos; no siendo esto necesario con frecuencia. á no estar él enfermo porque frecuentemente la veía en el hospital. Cuando se hallaba detenido en cama por indisposicion ó enfermedad, sólo subian á verle sus parientes, y aún en este caso no se detenian mucho tiempo.

Unas precauciones tan rigurosas son más de admirar recayendo en un sujeto, que por sus continuos ayunos y peni-

tencias debía ya tener su carne muy sujeta al espíritu, y casi muerta á todo lo sensible. Sin embargo su amor á la pureza le tenía en continua vigilancia contra los asaltos del enemigo, sabiendo que no hay mayor peligro para esta virtud, que el tenerse ni aún por un momento seguro de no perderla. De aquí nacia el cuidado en no estar un instante ocioso; á más del tiempo que empleaba en ejercer las funciones del ministerio apostólico; como eran frecuentes sermones. muchas horas de confesonario. asistencia al coro, y muchísimas otras obras desuperarogacion; ocupaba santamente el restante en visitar á los enfermos, en buscar limosnas para los pobres, y en responder á los muchos que buscaban en sus dudas y apuros la luz y el consuelo de sus consejos. De este modo, teniendo tan bien cerradas todas las puertas por donde pudiese entrar el espíritu inmundo á inficionar su corazon, pudo lograr, como es de creer, conservar intacto toda su vida el candor de su pureza.

Ni se contentaba en guardar para sí con tan exquisitas diligencias la virtud hermosa de la castidad, la recomendaba

muy particularmente en sus sermones, especialmente á los jóvenes de uno y otro sexo, exortándolos á huir de las ocasiones peligrosas, y declamando con fuerte energia contra el vicio contrario. En el confesonario y en las conversaciones privadas no perdía ocasion de inspirar á todos el amor á la pureza. Y aún en su testamento dió una muestra muy particular de lo muy entrañado que tenía en el alma este amor á la pureza, favoreciendo con mucha particularidad á sus parientes más cercanos, que voluntariamente permanecian doncellas con buena conducta.

**CAPÍTULO ONCENO**

*Caridad con el prójimo*

Despues del celo de la gloria de Dios, parece que la caridad con el prójimo fué la virtud que más caracterizó al sacerdote D. Pedro Lull. A no ser que digamos, que siendo la caridad con el prójimo, especialmente en lo que mira al socorro de las necesidades espirituales de éstos, hija de aquel celo, se unieron en él ambas virtudes, para formarle varon verdaderamente apostólico, abrazado todo de celo y caridad. Con solo pasar la vista por lo que tenemos ya dicho de sus trabajos apostólicos, se verá, que nada tenía más profundamente impreso en el ánimo que el deseo de subvenir á las necesidades espirituales de sus prójimos. A esto se dirigian sus continuas excursiones, ya á uno ya á otro pueblo de la Isla, predicando en todas partes la

*(Se continuará.)*



# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Relacion de las inscripciones verificadas en el Registro civil durante la semana anterior

MESES	Dia	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras
Octubre.	7	2	2	1	1
»	8	»	»	»	»
»	9	»	»	1	»
»	10	»	2	»	1
»	11	»	2	1	»
»	12	»	»	2	»
»	13	»	1	»	»
TOTAL.		2	7	5	2

## MATRIMONIOS

11 Octubre.—D. Antonio Seruera y Blanes, con doña Juana Mir y Pascual de 27 y 16 años respectivamente, solteros.

## CORREOS

**SALIDAS.**—Domingo 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde, Barcelona.—Miércoles 2 t., Mahon.—Martes 4 t., Barcelona.—Mierc. 2 t., Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t., Valencia.—Sábado 2 t., por Alcedia Barcelona.  
**ENTRADAS.**—Lunes 7 m., Valencia.—Id. 10 m., Mahon por Alcedia.—Miércoles 9 m., Ibiza y Alicante.—Jueves 6 m., Mahon.—Id. 11 m., Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m., Barcelona.  
 De Palma á Manacor, todos los dias á las 2 de la t. y de Manacor á Palma á las 5 m.  
 De Manacor á Artá, Capdepera y Son Servera á las 5 t.

## DOBLE MAGNESIA EFERVECENTE ANSADA VALENZUELA

La magnesia que desde muy antiguo es uno de los mejores auxiliares que la medicina posee para combatir un sinnúmero de enfermedades, va adquiriendo diariamente muchísima importancia, merced á los diferentes medios de elaborarla que tiene la química moderna, facilitando de este modo su uso.

La magnesia que nosotros ofrecemos al público, preparada por un procedimiento especial, es un producto elaborado con toda perfeccion y siguiendo las reglas del arte, es incalcárea y no produce ninguna irritacion en el estómago. Es refrescante y agradable al paladar, contribuyendo á darle más grato sabor el ser ansada.

Empléase con muy buen éxito para curar la Acidez del Estómago, Flatulencias, Cólicos, Ictericia, Arenillas en la Vejiga, Indigestion, Irritacion Intestinal, Dolor de Cabeza, Malas Digestiones, Vahidos, y en general todas las enfermedades que dependen de un exceso de Bilis.

Uso: Una cucharadita de las de tomar café antes de cada comida. Á más de refrescante y diurética puede emplearse como laxante á la dosis de una cucharada grande y á la de dos cucharadas como purgante. Bote una peseta.

## MERCADOS

Precios corrientes en Inca el 17 de Octubre

	Ptas.	Cts.
Almendron.	75'83	los 42 kg.
Trigo.	15'00	» 70 l.
Candeal.	16'50	» »
Cebada del país.	8'50	» »
Id. forastera.	8'00	» »
Avena del país.	7'50	» »
Id. forastera.	7'00	» »
Garbanzos.	22	» »
Maiz.	13'00	» »
Habichuelas confites.	21	» »
id blancas.	21	» »
Frijoles.	28'00	» »
Habas para cocer.	15'00	» »
Id. ordinarias.	13'50	» »
Id. para ganados.	12'00	» »
Cercos cebados.	10'00	» 10 kg.

## DIOS Y EL COSMOS

ó sea

EL ATEISMO MATERIALISTA ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

por

DON MIGUEL AMER

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

Esta magnífica obra consta de un sólo tomo al precio de 4'50 ptas. en rústica, y encuadernada á 6 ptas. Se han mandado hacer exprofeso para la indicada obra, unas lujosas y elegantes tapas para dicha encuadernacion.

Tambien se venden las tapas sueltas á 4 reales el juego.

Se vende en esta Imprenta, Plaza del Convento, 8, y en la libreria y centro de suscripciones de Bartolomé Frau.

## ANUNCIO

Horno denominado de CAN TECO Calle de la Iglesia.

Desde el domingo próximo se expenderán á precios economicos.

Esquisitos buñuelos de crema, de viento y entrefinos.

Ademas hay un variado surtido de toda clase de generos de pasteleria.

**MAS BUÑUELOS.** Los habrá todos los sábados, domingos y fiestas en el acreditado horno de Julian Sastre calle de D. Jaime á precios economicos.



## SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE PORTO-CRISTO Y PORTO-COLON PARA FRANCIA

Desde la primera quincena de Setiembre de 1889, saldrán semanalmente dos magnificos vapores:

**Hernestina**

Y

**VICTORIA**

Admiten flete para Cette á precios sumamente módicos.

Para informes dirigirse á sus consignatarios:

EN MAMACOR, D. Onofre Fuster, calle de Palma.

EN FELANITX, D. Antonio Soler, calle Abrevadero.

EN CETTE, Mr. Brezet.

En el centro de suscripciones y Taller de encuadernaciones de Bartolomé Frau, se hallan de venta las obras siguientes.—Nuevo Código Civil reformado.—Guia de Consumos.—Ley Municipal, y cuantas obras se relacionan con el ramo Administrativo y Judicial.

Soledad num. 3, MANACOR

## CAFÉ RECREATIVO DE PEDRO J. FIOL

Hace saber á sus numerosos parroquianos que se ha recibido una buena calidad de licores y especialmente ABSENTHA de Pernot Fils á precios convencionales.

## AL PÚBLICO

Baños de agua fria, caliente y de ducha en la fábrica de alcoholes de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor Calle de Alfonso XIII, núm. 9.

## HORAS HÁBILES

Todos los dias de 6 á 11 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Los domingos y dias feriados de 6 á 10 de la mañana.

PRECIOS Á QUE SE ESPENDEN LAS PAPELETAS PARA BAÑOS Y LOS ÚTILES QUE PROPORCIONA EL ESTABLECIMIENTO

Un abono para 8 baños eventuales..	5 ptas.
Un abono por 5 baños á hora fija. . .	3'75 »
Un baño suelto.. . . . .	75 »
Una tohalla. . . . .	10 »
Sulfurato. . . . .	25 »
Medio litro aguardiente.. . . .	30 »

## DUCHAS

Un abono para cinco baños. . . . .	2'50 »
Un baño suelto. . . . .	65 »

## Tipografía Manacorens

DE

BARTOLOMÉ CAMPS Y VIVES

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, rápidas y económicas. Además hay un gran surtido de cromos de buen gusto y elegancia; oleografias de todos tamaños.

CENTRO de suscripciones y encuadernaciones, especialidad en sellos de cautchú, tarjetas de visita desde seis reales el cien.

PAPELERIA de toda clase, cortaplumas, tinteros, raspadores, lápices de diferentes precios, mangos y plumas para escribir, libros de devocion y novelas, libros y libretas rayados, etc., etc.

## CHOCOLATE AMATLLER

de una de las más acreditadas fábricas de Barcelona, á 4, 5 y 6 reales la libra.

## LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUÍ

Se ven en aquesta Imprenta al preu de 5 céntims de peseta un número.

PLAZA DEL CONVENTO, 8.—MANACOR

## VENTA DE ALCOHOLES DE VINO Y DE INDUSTRIA

Los hay de cualquier graduacion rectificada y sin rectificar.

Dirigirse á la Refinadora de esta villa calle de Alfonso XIII.

Tip. Manacorens de B. Camps.